



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1515-2024-R-UNE

Chosica, 06 de mayo del 2024

VISTO el Oficio N° 0172-2024-OPyP-UNE, del 24 de abril del 2024, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 1742-2016-R-UNE, se designa, a partir del 23 de junio del 2016, al Lic. Feliciano ACHULLI SOLAR como Jefe de la Oficina de Planeamiento, Desarrollo y Estadística de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que con Resolución N° 3255-2022-R-UNE, del 03 de noviembre del 2022, se aprueba el Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, en adecuación al nuevo texto del Estatuto y a las diversas normas que regulan el sistema universitario;

Que mediante Resolución N° 3288-2022-R-UNE, del 21 de noviembre del 2022, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle; asimismo, el organigrama correspondiente; en el cual se precisa que la Unidad de Planeamiento y Estadística es un órgano dependiente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y, se dispone la implementación respectiva;

Que con el documento del visto, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite al Rectorado la propuesta para designar al Mtro. Feliciano ACHULLI SOLAR como Jefe de la Unidad de Planeamiento y Estadística;

Que, mediante Oficio N° 0912-2024-ORH-UNE, el Director (e) de la Oficina de Recursos Humanos refiere opinión favorable al respecto, conforme al marco normativo vigente sobre la materia;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER que, al 05 de mayo del 2024, se concluye la designación del Mtro. Feliciano ACHULLI SOLAR como Jefe de la Unidad de Planeamiento de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR, a partir del 06 de mayo del 2024, al Mtro. Feliciano ACHULLI SOLAR como Jefe de la Unidad de Planeamiento y Estadística dependiente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, correspondiéndole el nivel remunerativo F-4.

ARTÍCULO 3°.- DISPONER que el servidor administrativo antes mencionado presente su Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Directiva N° 012-2023-R-UNE, aprobada por Resolución N° 1738-2023-R-UNE, del 20 de junio del 2023.

ARTÍCULO 4°.- DAR a conocer a las dependencias correspondientes los alcances de la presente resolución para que efectivicen las acciones complementarias al respecto.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


Mtra. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaría General


Dra. Lida Violeta Ascencios Trujillo
Rectora